

EL COEM ALERTA DEL PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE PROVOCAN LAS PRÁCTICAS MERCANTILISTAS DE ALGUNAS “CLÍNICAS MARQUISTAS”

■ Comparecencia ante la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid

La Odontología es una profesión clave en nuestro sistema sanitario, ya que las enfermedades bucodentales constituyen un factor de riesgo para las patologías cardiovasculares, trastornos metabólicos, enfermedades respiratorias, el cáncer y problemas durante el embarazo... ”Por ello, es fundamental luchar contra aquellos que mercantilizan la salud oral, en la búsqueda de hacer negocio, a costa de la seguridad del paciente”. Esta ha sido la principal conclusión del doctor Antonio Montero, presidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región (COEM), en su comparecencia de hoy ante la Comisión de

Sanidad de la Asamblea de Madrid.

Durante su intervención, para explicar a los parlamentarios autonómicos la situación de la atención bucodental en la Comunidad de Madrid, el doctor Montero ha señalado que, actualmente, “nos enfrentamos a un verdadero problema de salud pública, derivado de la práctica mercantilista que llevan a cabo determinadas clínicas dentales ‘marquistas’, que buscan, por encima de las necesidades reales del paciente, un beneficio económico”.

Este tipo de clínicas introducen la figura del “asesor comercial” que, a pesar de no ser personal sanitario, es el encargado de “vender” los trata-

mientos. “Cuando se empieza a tratar a un paciente como a un cliente es el momento en el que se comienza a desvirtuar el sentido de nuestra profesión. No es de recibo que un centro sanitario tenga, incluso, protocolos sobre cómo debe ser la actuación comercial, a través de diferentes técnicas agresivas para vender el tratamiento”.

Publicidad engañosa y sobretratamientos

El aumento de la competencia de este tipo de clínicas en los últimos años ha generado un doble problema en el sector. Por un lado, la publicidad engañosa por parte de algunas de estas clínicas se ha visto incrementada. “Buscan

atraer a nuevos pacientes a través de métodos poco ortodoxos, como son ofertas, regalos o prestaciones gratuitas de fases de tratamiento que nunca se han cobrado en una clínica tradicional”.

Por otro lado, la necesidad de mantener márgenes elevados de facturación, ha desembocado en la prescripción de sobretratamientos: “tratamientos complejos y más rentables que, en ocasiones, son superiores a los necesarios”.

Fruto de este tipo de prácticas mercantilistas, las clínicas marquistas recibieron entre 2013 y 2015 el 49% de las reclamaciones de pacientes y, sin embargo, sólo suponen el 4% del total de las clínicas dentales.

En este sentido, una de las propuestas realizadas por el COEM a la Comunidad de Madrid ha sido seguir el ejemplo de Murcia, Navarra o Galicia, de tal forma que el Colegio pueda colaborar con la Administración Autonómica, ofreciendo un asesoramiento externo sobre la publicidad que vaya a ser emitida en relación con las clínicas dentales. “Se trataría de que el Colegio, como experto en este ámbito, pudiera ayudar a la Administración a velar por la veracidad de la información que se ofrece al paciente”, concluyó el doctor Antonio Montero.